

## **La policía de la Vila presente en la 1ª Jornada Internacional sobre VMP de Murcia y el especial de Violencia de Género del INTOCC**

Las jornadas de movilidad urbana se centraron en aspectos teóricos, cambios legislativos y diferenciación entre VMP, mientras que el INTOCC dedicó el especial de violencia de género al delito de stalking

Durante los días 17 y 18 de febrero, desde la sede de la International Police Association (IPA) de la Región de Murcia, junto con la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP), se han organizado las 1.ª Jornadas Internacionales sobre Movilidad Urbana dedicadas a los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) como nuevos protagonistas en la Seguridad Vial. Retransmitidas vía streaming, las Jornadas han contado con la ponencia del Intendente Jefe de la Policía Local de la Vila Joiosa, José Álvarez, “Presente y Futuro de las policías locales en el ámbito de la movilidad urbana”; además de la llevada a cabo por el Oficial de la Policía Local de la Vila, Miguel Ángel Palacios, titulada “La circulación de los vehículos eléctricos: los VMP - Ordenanza Municipal”; y la presentación “El reto policial de encauzar la tecnología en la sociedad”, de José Luis Antolí, agente de la Policía Local de la Vila, entre otros ponentes de renombre. Las Jornadas se centraron en su primera sesión en los aspectos teóricos, cambios legislativos, diferenciación entre VMP y ciclos ligeros, ámbito penal... siendo la segunda jornada eminentemente práctica, con las principales modificaciones que se llevan a cabo a nivel de hardware en los propios vehículos o a nivel de software. Las Jornadas, totalmente gratuitas y estuvieron abiertas a cualquier socio y no socio IPA de cualquier comunidad o país. La International Police Association es la mayor asociación de Policías del mundo con cerca de 360.000 miembros en activo en casi 100 países, teniendo representación a lo largo de los 5 continentes. **Violencia de Género - Stalking** La Policía Local de la Vila Joiosa también estuvo presente en el especial de Violencia de Género del International Observatory of Computer Crime (INTOCC) que ha tenido especial referencia al delito de “stalking”. El programa fue presentado por el Intendente Jefe de la Policía Local de la Vila Joiosa, José Álvarez, como ponente al Oficial de la Policía Local y Jefe de la Unidad THEMIS de Violencia de Género de la Vila, Miguel Ángel Palacios, además de contar con la participación de los miembros de la

unidad policial de la Vila, Rubén Fernández, Alba Segrelles y David López. Las comparecencias de la policía de la Vila contaron con la asistencia de autoridades invitadas, como el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú; y la concejala de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Isabel Perona. Recientemente, el Ayuntamiento de la Vila y el Observatorio Español de Delitos Informáticos firmaron un convenio para combatir el ciberacoso en víctimas de violencia de género por el que dos peritos especialistas en ciberseguridad del Observatorio Español de Delitos Informáticos (OEDI) colaboran con la Unidad THEMIS de violencia contra la mujer de la Vila Joiosa en este servicio de atención temprana a las víctimas. En declaraciones a los medios, el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, explicaba que la implementación de este servicio gratuito de atención temprana a las víctimas de violencia de género digital en la Vila es “un paso más en nuestro deseo de erradicar este tipo de violencia que supone un lacra para la libertad de muchas mujeres y para nuestra sociedad”. Por su parte la edil de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona, recordaba que uno de los principales objetivos marcados de la concejalía es “elaborar estrategias y planes de prevención en la lucha contra la violencia de género. Desde esta premisa, queremos dar un paso más allá en la prevención y detección de este tipo de violencia”. La unidad THEMIS de violencia de género de la concejalía de Seguridad Ciudadana de la Vila, en coordinación con el OEDI ha llevado a cabo un estudio y análisis de los seguimientos que se están realizando, y ha permitido detectar un incremento de casos en los que la víctima ha manifestado que puede estar sufriendo este tipo de violencia. Según datos de la macroencuesta del Ministerio de Igualdad del año 2019, del 87.9% de los casos de “stalking” denunciados por mujeres mayores de 16 años, el 21,3% denunciaban que el agresor era su pareja o expareja.

**Noticia publicada el** 19 de Febrero de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Policía Local.

